

Diario de Burgos

Año XXXVIII. Núm. 11.392.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. • Jueves 23 de Agosto de 1928

Abastecimiento de aguas de Burgos

Importante moción que al Ayuntamiento ha presentado el alcalde señor García Vedoya

Es un estudio detallado del problema y propone la municipalización del servicio

Al Excmo. Ayuntamiento:

La solución del problema de suministrar a Burgos agua abundante y buena, está pendiente desde hace varios años. Entendiéndolo así y considerando que este abasto por ser el más fundamental para una población debe ser resuelto antes que nada, principalmente en las actuales circunstancias por que la capital felizmente atraviesa en su rápido desarrollo y amplio horizonte de crecimiento, cuya causa es de necesidad se incrementa extraordinariamente al considerar las características más esenciales del tráfico que le da vida comercial, el cual es debido al turismo y condiciones climatológicas de estación veraniega lo que determina la urgente necesidad de conseguir una gran dotación de aguas, me dirijo al Excmo. Ayuntamiento con la presente proposición, en la que trato de estudiar el asunto y proponer la solución inaplazable para el actual mal estado del servicio.

Divido la moción en cuatro capítulos. En el primero hago resumen de la historia de las relaciones del Ayuntamiento con la Compañía abastecedora desde que ésta obtuvo la concesión administrativa del Ministerio de Fomento en 7 de Junio de 1889.

Resumo en el segundo el estado actual del abastecimiento.

Propongo en el tercero su solución técnica.

Estudio en el cuarto la solución administrativa.

Y abordo en el quinto la económica.

Terminando como resumen con las conclusiones que someto a consideración de la Comisión Permanente, cuyas personas que la constituyen con su claro criterio y conocimiento del asunto modificaron mi propuesta hasta conseguir sea un hecho la solución de este problema, el más importante de los que competen a la función de este Excmo. Ayuntamiento.

Capítulo primero

Antecedentes

El expediente relativo a la concesión del abastecimiento que hace la Compañía de Aguas de Burgos aparece comenzar con una comunicación trasladada del Ilmo. Sr. Director general de Obras Públicas al alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con fecha 1.º de Junio de 1889, devolviendo el expediente promovido por don Federico Fernández Izquierdo y otros para derivar cien litros de agua por segundo del río Arlanzón, para el abasto de la capital el cual es remitido de la Dirección general de Obras Públicas al Ayuntamiento de Burgos, a fin de que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 13 de Junio de 1879, informe acerca de los reglamentos y tarifas propuestas por los peticionarios. La Comisión de Aguas, después de pasar el informe al arquitecto municipal, aprueba el citado reglamento y tarifas, aunque sin añadir la condición propuesta como conveniente por dicho arquitecto, relativa a la inspección que en todo momento el Municipio debe conservar en la obra de dicha distribución.

En 3 de Abril de 1891 el director-gerente de la Compañía, envía al Ayuntamiento un reglamento y tarifas para el abastecimiento de aguas de la población.

El arquitecto municipal informa que nada tiene que añadir a lo que expuso respecto de los reglamentos y tarifas anteriormente aprobadas, insistiendo en la conveniencia de añadir un artículo que resolviera de modo conveniente la forma y precio a que la Compañía podrá suministrar el agua al excelentísimo Ayuntamiento.

Dado traslado de este dictamen a la Compañía de Aguas, ésta manifiesta, que el contrato con el Ayuntamiento ha de ser de naturaleza especial, no siendo necesario ni aún conveniente que el precio y la forma del mismo se comprendieran en un reglamento y tarifas destinados al público en general.

La Comisión de aguas propone, y la Corporación así lo acepta, dejar para un contrato especial el suministro al Ayuntamiento aprobando el reglamento y tarifas presentados por la Compañía con fecha 21 de Abril de 1891.

Posteriormente, en orden cronológico, aparece una moción del capitular don Manuel de la Cuesta, de fecha 4 de Septiembre de 1891, proponiendo se estudien las necesidades que la Compañía de Aguas puede satisfacer con los elementos de que dispone. La Comisión de Aguas oíga, de conformidad con el señor arquitecto, y así se acuerda, pedir las tarifas que han de regir para los demás servicios municipales por no haberse conseguido se presentaran las tarifas que habían de regir para el Ayuntamiento.

Esta afirmación de la Comisión de

Aguas, es extraña, ya que las tarifas a que se refiere deberían constar unidas al Reglamento de suministro que fué enviado de la Dirección de Obras Públicas para informe y que fué aprobado por el Ayuntamiento, según al principio se indica, siendo la fecha de aprobación el 7 de Junio de 1889. Las tarifas aprobadas en esta fecha,

Cálculo de consumo diario y rendimiento anual por el servicio directo de agua

Metros cúbicos diarios	Concepto por el que se calcula el consumo	Importe anual del precio del agua consumida
500	Para alimentar 1 000 grifos para usos domésticos, los cuales, al precio medio de 35 pesetas anuales según la tarifa inserta al final de esta Memoria, importan al año	35 000
350	Para el suministro de establecimientos públicos, a 25 céntimos de peseta por cada metro cúbico, según la expresada tarifa	31 937
1 000	Con destino al Ayuntamiento para bocas de riego e incendios y fuentes de adorno por la cantidad anual de	10 000
1 850	Que rinden anualmente la suma de	76 937

Sin embargo de esto, el 6 de Mayo de 1892 don Federico Fernández Izquierdo, en concepto de director-gerente de la Compañía de Aguas, se dirige al Ayuntamiento con un escrito donde se manifiesta, que es preciso para llegar a un contrato de suministro entre aquélla y la Compañía.

Se afronta la cuestión sin atender a estos antecedentes, ni a las consideraciones que a las circunstancias y condiciones de la localidad a la conveniencia económica y comodidad públicas y al natural interés de la Compañía de Aguas.

En este sentido hace una proposición de contrato, que es rechazada por ser las tarifas propuestas para el Ayuntamiento, superiores a las aprobadas para los particulares. Muchas alternativas comunicaciones, discusiones y acuerdos forman este expediente que llegó a ser aprobado provisionalmente por un período de prueba de un año. Después de modificarse las tarifas primitivamente propuestas por la Compañía, reduciéndolas en parte; cuyo contrato fué denunciado por la Compañía y no ratificado por el Ayuntamiento, terminándose el expediente sin llegar a acuerdo alguno, en una tregua por cambio de Ayuntamiento, en fecha 29 de Junio de 1895.

En 9 de Mayo, de 1896, la Compañía solicita la modificación de sus tarifas que le fueron denegadas con fecha 11 de Noviembre, del mismo año.

Con motivo de una violenta queja, al Ayuntamiento suscrita por varios vecinos con fecha 10 de Octubre de 1911, por pretender la Compañía obligar al suministro con contador y por suprimir el servicio durante ocho horas de la noche, se plantó nuevamente la cuestión de las tarifas, acordando el Ayuntamiento la intangibilidad del estado de derecho creado por el Ayuntamiento con su acuerdo de 2 de Abril, de 1891, en cuya fecha aprobó las tarifas propuestas por la Compañía, a reserva de la resolución del Ministerio de Fomento en esta cuestión, ya que de su competencia es la aprobación de tarifas simultáneamente al otorgamiento de la concesión.

Conforme con este acuerdo, con motivo de expediente promovido por el capitular señor Vadillo, se reclamó por la Alcaldía al Ministerio de Fomento en 31 de Julio de 1912, una copia del documento original, en que se hizo la concesión de la traida de aguas a la Compañía de Burgos, por no existir copia en el Archivo Municipal.

En 26 de Agosto, de 1918, se envía del Ministerio de Fomento, copia de expediente, en el que constan todos los informes y trámites, de su desarrollo pero no las tarifas aprobadas en dicha concesión.

Aunque en la reclamación presentada por varios vecinos, en 10 de Octubre de 1911, ya se quejan de la interrupción en el suministro de agua, estas quejas del vecindario, no son demasiadas fuertes hasta años después, las cuales, debieron motivar una instancia suscrita con fecha 8 de Mayo, de 1920, por el entonces director gerente accidental señor M. de Aguinaga, manifestando haber tenido que suspender el servicio la Compañía durante el estiaje anterior durante 18 noches consecutivas, a pesar de entrar en los depósitos aun en los días de estiaje más intenso 3.549.000 litros, en las 24 horas (40 litros por segundo de caudal) y estimando que la colocación de contadores a todos los abonados, sería el único medio de evitar la deficiencia señalada, solicita del Ayuntamiento la oportuna autorización para obligar a los abonados. La Corporación, acuerda no proceder a acceder a lo solicitado, por tratarse de la supresión de una de las

tarifas, que fué aprobada oportunamente, por la Superioridad.

Probablemente, debido a disgusto de público, por las interrupciones del servicio, se dirigió el señor gobernador civil de la provincia, con fecha 15 de Septiembre de 1921, a la Alcaldía, pidiendo cuantos antecedentes existiesen respecto a la concesión otorgada a la Compañía de Aguas, condiciones que en aquella se establecen para el suministro y reglamentos para su distribución. La Alcaldía contesta que las condiciones de la concesión fueron publicadas en la Gaceta de Madrid, del 29 de Agosto de 1889, dando además detalles de las peticiones posteriores de la Compañía. En el mismo expediente aparece un traslado de comunicación de la Dirección General del Comercio, Industria y Minas de fecha 31 de Diciembre de 1921 al Ayuntamiento, haciendo referencia a una instancia de la Compañía solicitando el derecho a sus tarifas, sus tarifas a tanto alzado por las bocas de riego y la contestación del Ayuntamiento insistiendo en que se conservaran las tarifas aprobadas.

Con motivo de un expediente incoado a petición del capitular señor Enedéguila en 14 de Agosto de 1922, acordó el Ayuntamiento en 22 de Noviembre de dicho año, solicitar del señor gobernador civil, diera las órdenes oportunas para evitar abusos de los riegos en la zona de aguas arriba de la toma y de la Compañía que en período de estiaje no emplee en la producción de fuerza eléctrica cantidad alguna de agua.

En Junio, de 1923, interviene la Comisión sanitaria, examinando el problema del abastecimiento y cruzándose algunas comunicaciones con el Ayuntamiento, cuyo contenido no es de gran importancia para nuestro estudio.

Con fecha 2 de Noviembre de 1923 pidió el señor gobernador los datos existentes en el Archivo del Ayuntamiento, sobre la concesión a la Compañía, enviándosele copia de la R. O. de concesión.

Figura a continuación expediente promovido por la Alcaldía, en 9 de Octubre de 1923, para contribuir con la tercera parte del importe de la construcción de un lavadero en el pueblo de Villasar de Herreros y otro sobre quejas, por falta de suministro de aguas de varios vecinos del barrio de San Francisco, con fecha 12 de Diciembre de 1924. El Ayuntamiento acordó contestarles que se quejasen al verificado de contadores y se dirigió a la Compañía, interresándola que diera buen servicio a fin de evitar reclamaciones.

Por último, desde el expediente promovido por la Alcaldía, en 24 de Agosto, de 1923, el asunto del abastecimiento de aguas de la Compañía ha estado hasta la fecha en el primer término de la gestión del Ayuntamiento y de la atención pública.

En la moción de la Alcaldía de dicha fecha, se estudia y plantea el asunto y se propone el nombramiento de una Comisión, para la gestión acerca de la Ca. Modificada aquí la por cambio de Ayuntamiento, continúa sus gestiones con la Compañía que no hemos de detallar, acordándose en 25 de Febrero, de 1924 unas bases de contrato que no acepta la Compañía, la cual a su vez, propone otras. Tanto la Compañía como el Ayuntamiento aceptan por fin las tarifas modificadas a condición de ejecutar por la Compañía determinadas obras conducentes a aumentar la captación asegurando a cien litros por segundo, rompiéndose otra vez el acuerdo por ser criterio de la Comisión del Ayuntamiento que

«La Compañía de Aguas debe quedar obligada a captar en todo momento cien litros de agua por segundo, o sea 8.640 metros cúbicos en las 24

horas, realizando las obras que fueran precisas, debiendo ser automática a esta captación la aplicación de las nuevas tarifas.

Y opinión del gerente de la Compañía, que:

«La representación de la empresa abastecedora ofrece la ejecución de un proyecto de obras para conseguir la captación consignada, a cuyo proyecto debe prestar su aquiescencia y aprobación el Ayuntamiento antes de realizarse, previas las consultas y estudios que juzgúe convenientes, y una vez ejecutado comenzarán a regir las tarifas acordadas, aunque no fuera de cien litros la cantidad de agua captada».

Igual tesis sostenía la Compañía respecto al proyecto de depuración, que ha de someter a la Junta Provincial de Sanidad.

Trasladados a la Junta Provincial de Sanidad los anteriores criterios, dicha Junta adoptó, en 20 de Mayo de 1924 algunos acuerdos que fueron comunicados al Ayuntamiento y Compañía de Aguas, más a pesar de ser aceptados continuó la discusión, haciendo el Ayuntamiento propuesta a la Compañía y contestando ésta en otra, pero no llegándose a un acuerdo.

Nuevamente se reanudaron las gestiones y tras discutidos acuerdos municipales, con votos particulares, se aprobó la elevación de tarifas. Hubo un recurso por este motivo ante el Tribunal Provincial contencioso-administrativo, promovido por el vecino de Burgos don Pelayo Alonso Moro, por aumento ilegal de tarifas, que fué desestimado por no haber llegado a tener vigor las tarifas indicadas.

Llegóse por fin al acuerdo y el expediente en que se proponía la ejecución de nuevas obras de captación y elevación de tarifas para su último trámite a la Junta Provincial de Sanidad, consignándose en la Memoria presentada por la Ponencia nombrada, unas conclusiones que abarcan la totalidad del proyecto, que fueron aprobadas por la Junta con algunas modificaciones y que afectan tanto al convenio acordado entre el Ayuntamiento y la Compañía, que había sido, sin duda, el motivo de haber quedado en suspenso la resolución del asunto, hasta la presente fecha.

Últimamente, con motivo del proyecto del Pantano del Arlanzón, el Ayuntamiento solicitó la concesión de doscientos litros por segundo para el abastecimiento de aguas de la población; y rece por esta concesión 2.000 pesetas, considerando como usuario. La Compañía de Aguas solicitó a su vez ampliar el caudal que tiene concedido a cien litros por segundo, hasta cien y cincuenta.

Estando aún el proyecto en período normativo, no se sabe la forma en que la Superioridad resolverá sobre las conclusiones indicadas.

Queojeando en las notas anteriores, a historia descriptiva, únicamente de las relaciones oficiales de la Compañía y el Ayuntamiento y criterios suscitados en las cuestiones y diferencias suscitadas, paso a examinar el estado actual del abastecimiento.

Capítulo segundo

Estado actual

La Compañía de Aguas deriva del río Arlanzón, inmediatamente aguas abajo del pueblo de Villasar de Herreros, por medio de una toma subterránea que no llega en su cimentación a la capa impermeable, un caudal que tiene oscilaciones importantes, dependientes del régimen del río. En período de agua abundante toma varios centímetros de estiaje, un caudal de 30 (Arango) a 40 (Aguinaga) litros por segundo.

El caudal derivado por un canal cubierto de unos dos kilómetros de longitud, llega directamente a un depósito partidor de donde arranca la tubería de conducción de hierro fundido y 40 centímetros de diámetro, cuya longitud hasta los depósitos reguladores establecidos en el cerro de San Miguel es de aproximadamente 23 kilómetros de longitud. Toda ella está enterrada y no presenta características particulares dignas de notarse.

Al extremo se hallan los depósitos de regulación de unos 16.500 metros cúbicos de capacidad. La capacidad máxima de la tubería de conducción, según puede comprobar al redactar un informe encargado por el gobernador señor Bentosa, en el año 1927, es de 83 litros, por segundo. Esta cifra fué determinada por el método directo de medida del tiempo transcurrido durante el período de llenado del depósito, por lo cual debe admitirse dicha cifra como de la mayor aproximación.

Según lo anterior, la cantidad de agua que se suministra a Burgos con el actual abastecimiento de aguas de

la Compañía oscila entre un máximo de 83 litros por segundo, que hacen un total de 7.171 metros cúbicos en las 24 horas y 179 litros por habitante y día (población actual de hecho 40.000 habitantes) y un mínimo en estiaje de 35 litros por segundo, que hacen un total de 3.024 metros cúbicos en las 24 horas y 75 litros por habitante y día.

Siendo la dotación por habitante y día que las normas higiénicas fijan de 150 a 200 litros, podemos admitir la de 175, y teniendo en cuenta que existen en la ciudad actualmente otros abastecimientos suplementarios, dejaría reducida para el de la Compañía a 150 litros por habitante y día.

Resulta, como conclusión de lo anteriormente expuesto, que cuando el caudal del río es suficiente para una captación de 83 litros por segundo, la población está actualmente normalmente abastecida, sin exceso, y en estiaje llega a tener una dotación de aproximadamente la mitad de lo conveniente.

Está por tanto en pie el problema del abastecimiento de aguas de Burgos en estiaje, por actual falta de caudal y en período de aguas abundantes en el río por la falta inmediata que con un pequeño aumento de la población ha de notarse también.

Es necesario, pues, estudiar la solución técnica.

Capítulo tercero

Solución técnica

El establecimiento de suministro exclusivamente con tarifa de contador mejoraría la situación, porque evitara el despilfarro de agua, reduciendo probablemente el consumo en un 50 por 100 (algunos autores pasan de esta cifra), pero esta medida creemos no debe considerarse más que como solución momentánea, ya que debe procurarse reducir la tarifa del contador todo lo posible, a fin de que aumente el consumo de agua, el cual está en proporción directa con la salubridad de la población.

Es en nuestro criterio necesario buscar las soluciones que faciliten un mayor abastecimiento, para lo que examinaremos lo que consideramos viable económicamente. Empezaremos por el abastecimiento de la Compañía de Aguas.

Abastecimiento de la Compañía

a) Para el aumento de capacidad de este abastecimiento consideramos pie forzado el aprovechamiento de la actual tubería de conducción. Con esta tubería no se puede aumentar su capacidad más que aumentando la presión del agua, haciendo la toma más aguas arriba y conduciéndola a presión. Dada la índole de los tubos, la actual presión que soportan y la imposibilidad de atender las posibles fugas que en los juntas pudieran producirse al aumentar considerablemente la presión, creemos que ésta no debe prácticamente pasar de unos 20 metros sobre a actual.

La toma para ello debería ser hacia la del actual salto de Villasar de Herreros.

Esta altura coincide con la que por otras razones reúne mayores facilidades de ejecución, ya que en este punto coincidiría el desague del salto del Pantano en proyecto del Aranzón y la toma del actual de Villasar, en cuyo punto resulta ahorrado con un mínimo el aprovechamiento industrial total del río.

Aumentando 20 metros la altura de carga, la capacidad de la tubería de conducción pasará de 83 a 83 por la raíz cuadrada de 80 partido por 60, que es igual a 83 multiplicado por 1,16 igual a 96 litros por segundo.

La ejecución del Pantano asegura la posibilidad de captar este caudal, que por otra parte también será posible con toma suficientemente profunda o más aguas arriba. Si la resistencia de la actual tubería lo permitiere y el presupuesto de las obras lo aconsejase, podría, aunque no lo consideramos probable, elevarse la toma hasta aguas arriba de Villorobe.

Con la ampliación de toma indicada y empalme de unos tres kilómetros de tubería, podría conseguir la Compañía de Aguas abastecer a Burgos con un caudal de 175 litros por habitante y día hasta que la ciudad alcance la población de 47.000 habitantes. Esta cifra debe considerarse demasiado próxima, para considerar, aun con la obra indicada, resuelto el problema del abastecimiento con la previsión exigible. Para aumentar el caudal consideramos necesario un cambio total de tubería, lo cual equivale a un nuevo abastecimiento, que por otra parte creemos posible realizar más económicamente con la elevación de aguas subterráneas, de cuyo caudal tan rico es esta población.

b) Para cumplir el abastecimiento de aguas, que a tualmente hace la Compañía, el Ayuntamiento posee actualmente el depósito de Fuentes Blancas, con el correspondiente tubería de conducción y red de distribución que, aunque algo descuidada por falta de uso, puede reponerse y ampliarse consiguiéndose un abastecimiento de momento utilizable para limpieza de riego de calles y jardines y en su día como abastecimiento suplementario, ya que caudal, con la fácil unión del arroyo de Fuentorada, charcos de Castañares y aguas subterráneas del río, si esto no bastase, puede ser muy crecido y con la fácil adquisición de presión elevándose a la explanada de la Cartuja, se puede poner en condiciones de hacer un fá-

cil suministro. Esta operación de elevar el agua aumenta su coste, suponiendo el precio del kilovatio a 25 céntimos, en unos seis céntimos metro cúbico, lo que demuestra que no encarece mucho el coste de dicho metro cúbico.

Según indicamos, los recursos en el sentido de caudal, si se añade la subterránea del río, son más que suficientes, pero sin llegar a este medio creemos puede sumarse un caudal de manantial de unos treinta litros por segundo, para este abastecimiento.

Viejes antiguos

c) Un tercer abastecimiento lo tiene Burgos en sus antiguos viajes, de los cuales algunos son de importancia y éstos deben cuidarse y ordenarse, pues de no hacerlo, no sólo se pierde el caudal captado, sino que existe el peligro de contaminaciones por filtraciones, sobre todo teniendo en cuenta lo escaso de la presión interior, en las tuberías. Como resumen, estimamos puede solucionarse técnicamente el problema del abastecimiento de aguas de Burgos, por un período prudencial con las siguientes medidas:

1.º Evitar el despilfarro de agua adoptando las tarifas exclusivamente a base de contador.

2.º Elevar la toma en el río Arlanzón a la altura de la presa del salto de Villasar de Herreros, ejecutando ésta asegurando una captación de 96 litros por segundo y unir esta toma con tubería forzada con la actual, a fin de que pueda entrar en los depósitos del Cerro de San Miguel, el caudal de 96 litros por segundo.

3.º Ejecutar el abastecimiento de Fuentes Blancas, de momento con carácter supletorio en estiaje, en un período posterior como de reserva para averías y después como suplemento necesario para el buen abastecimiento de la ciudad.

4.º Conservar cuidadosamente los viajes antiguos, por constituir un suplemento de abastecimiento, pero reparando las conducciones cuidadosamente a fin de evitar las contaminaciones.

Veamos cómo puede esto conseguirse.

(Concluirá)

El comercio del aceite

Se dispone la intervención oficial para evitar reprobables especulaciones

Dice textualmente una Real orden de Gobernación:

Persiste la anomalía que viene observándose en el comercio de los aceites de oliva, con encarecimiento y retraimiento de la mercancía, no justificados, porque las considerables existencias del producto, además de garantizar la posibilidad de atender ampliamente las necesidades del consumo interior y las de la exportación, aseguran un cuantioso sobrante al final del año agrícola.

No pueden atribuirse dichas anomalías e inusitadas demandas del exterior, que no existen en esa proporción, y que aún en caso de existir hubieran podido atenderse con gran holgura; tampoco pueden atribuirse a una futura escasez por supuesta o posible insuficiencia de la próxima cosecha, que para estos efectos siempre resultaría compensada con los mencionados sobrantes; pero pudieran existir reprobables e inadmisibles maniobras comerciales, por lo que se hace indispensable intervenir el comercio del expresado artículo con el fin de controlar debidamente las existencias del mismo, evitar agios y especulaciones abusivas, sancionando severamente, como previenen los artículos noveno del Real decreto de 3 de Noviembre de 1923 y quinto del reglamento dictado para su aplicación, del 31 de Diciembre del mismo año, a aquellos que, con evidente perjuicio de los legítimos intereses de productores y consumidores, perturban dicho comercio.

En su vista, se dispone, quede intervenido el comercio del aceite de oliva conforme a lo dispuesto en los artículos primero del Real decreto de 1923 y primero del reglamento de 31 de Diciembre del propio año; aplicando en su caso, las sanciones que establecen los artículos noveno y quinto, respectivamente, de dichas soberanas disposiciones.

En el Gobierno civil

Visitas

Ha recibido el señor gobernador en el día de hoy las visitas de los señores siguientes:

Don Miguel Valero, don Jesús Luis, alcalde de Valdivielso, P. Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús, en esta capital, don Lucio Tejada Tobalina, señor presidente de la Excma. Diputación Provincial, don Cruzmán de la Vega, don Crisanto Berlín, señor Sánchez Ocaña, señor alcalde de Burgos, excelentísimo señor don Emilio Barrera, y una comisión de la Cooperativa de Casas Baratas «El Progreso».

JABON ZOTAL

Por estar fabricado con ZOTAL es un gran antiéptico.

Una peseta pastilla.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El presidente

Esta mañana despachó el marqués de Estella con los ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción Pública.

Recibió al director del Instituto Geográfico, al embajador de los Estados Unidos, con quien conferenció extensamente; al coronel Rogelio y al gobernador civil de Cuenca.

De Gobernación

Esta mañana ha recibido el general Martínez Anido al gobernador de Cuenca.

Decomiso de pescado

El inspector municipal de Sanidad ha decomisado hoy 2.500 kilos de pescado fresco por estar en malas condiciones.

Regreso de Calvo Sotelo

En el expreso de Santander ha llegado a Madrid el señor Calvo Sotelo, a quien recibieron el director del Timbre y los altos funcionarios de Hacienda.

Después de conferenciar con el jefe del Gobierno marchó al ministerio, posesionándose de la cartera.

Allí recibió al director de lo Contencioso y al delegado de Hacienda de Madrid.

Ignora el ministro cuándo regresará a Comillas.

PROVINCIAS

Muerte sentida

BARCELONA.—A los 87 años de edad ha fallecido en Arenys de Mar el ilustre crítico musical don José María Pascual.

Castilla en la Exposición de Sevilla

SANTANDER.—El presidente de la Diputación ha recibido una comunicación de los presidentes de las Corporaciones provinciales de Castilla la Vieja, encareciendo la conveniencia de establecer en la Exposición de Sevilla un pabellón que lleve el nombre de Castilla la Vieja.

El asunto será sometido al Pleno de la Diputación para que adopte la resolución que estime oportuna.

Cinco heridos

BARCELONA.—En la carretera de Manresa volcó un automóvil ocupado por Enrique Ferrer y su familia, resultando cinco heridos graves.

Se agrava la crisis obrera en Asturias

OVIEDO.—Se han cerrado las minas de Ortiz y Sobrinos, en Turón, y han quedado parados 500 obreros.

Este cierre es transitorio y obedece a la falta de local para almacenar más existencias. En cuanto se reciban pedidos de seis mil toneladas se reanudarán los trabajos.

Marchó a Madrid Manuel Llana, para tratar de la situación de la mina San Vicente, que administran los obreros hace dos meses, y no cobran por no haber salida de mercancías.

Pedirá que sean adquiridas las existencias, o, en otro caso, que el Gobierno conceda un préstamo.

Atendiendo a indicaciones del jefe

En breve,

apertura de la Droguería y Perfumería CAMARERO Almirante Bonifaz, 15 (junto a la Sastrería de Moda)

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'ESTEROS' and 'NACIONAL' and rows for various financial instruments like Banco de España, Hipotecario, etc.

Explosión a bordo.—Dos heridos

GIJÓN.—En Luanco, en un buque aljibe, propiedad de don Manuel González Requejada, de aquella localidad, hizo explosión la caldera, hiriendo gravemente al maquinista, Raimundo González García, y al marinero Indalecio González García.

Los heridos fueron trasladados a Gijón, donde han quedado hospitalizados.

Reparto de premios

GIJÓN.—Presidido por las autoridades provinciales y locales, se celebró el reparto de premios a los expositores. Amenizó el acto una banda de música.

El total de premios concedidos asciende a 43.000 pesetas.

Se concedieron diplomas de honor al caballo hispanoárabe que regaló el Rey, y a la instalación avícola del Príncipe de Asturias; medalla de oro, al lote de sementales del Depósito de la octava región, y 1.000 pesetas al lote de toros y novillos del Ayuntamiento de Llanes.

Riña sangrienta

LEÓN.— En Campasas se produjo una riña sangrienta entre Virgilio Barrientos, de 21 años, y Argimiro Herrero, de 26, resultando muerto el primero, y el segundo gravemente herido.

Freiron detenidos el padre y un hermano de Argimiro, a los que se les ocuparon varias armas.

EXTRANJERO

La policía descubre una banda de estafadores

Que operaba en los Bancos de Berlín

BERLÍN.— La policía berlinesa ha descubierto una banda de estafadores internacionales que operaba principalmente con falsas cartas de crédito y que ha conseguido hacerse pagar sumas importantes en varios bancos holandeses y alemanes.

Un tal Alessi se presentó el día 26 de julio último en la sucursal del Deutsche Bank en Munich y presentó una carta de crédito de 5.800 libras esterlinas libradas por un Banco de Yokohama, y una carta del mismo Banco confirmando la autenticidad de la carta de crédito y la de la firma del portador.

Detalles del asesinato de un guardia civil

BADAJOS.—El gobernador ha facilitado la siguiente versión acerca de la muerte del guardia civil Antonio Santos Carrasco, de un disparo de escopeta hecho por el cazador furtivo apodado «el Verde». La pareja descubrió a tres cazadores, y Santos salió en persecución de «el Verde» hasta el cortijo de La Deshilla, término de Bienvenida, en cuya cuadra se ocultó el perseguido. Allí encontró el guardia civil desarmado, y luchó con el cazador cuerpo a cuerpo. El cazador consiguió descargar sobre el guardia su escopeta de dos cañones, cargada con perdigones. Santos resultó herido en los muslos y el escroto. El agresor intentó huir, pero fue alcanzado en la puerta del cortijo por el guardia herido. Entonces «el Verde» disparó sobre el guardia a bocajarro un balazo que le hirió mortalmente.

Se hizo cargo de las diligencias la jurisdicción de Guerra, que se incautó de la escopeta y seis cartuchos vacíos y dos cargados. El agresor se presentó en el pueblecito de Fuente de Cantos.

abandonó en Nuremberg, fué remitida a la mayoría de los Bancos de Alemania, y gracias a ello un empleado del Deutsche Bank de Berlín descubrió a Alessi en un café frecuentado por italianos y lo hizo detener.

El detenido confesó de plano en las oficinas de policía y dijo ser en realidad un ex presidiario italiano llamado Humberto Luigi. Al registrar su domicilio encontraron los policías una carta en la que se le citaba en la Casa de Correos de Frankfurt, y acudiendo a la cita los agentes lograron detener a otro afiliado a la banda, llamado Marchesini, que llevaba un pasaporte falso para Alessi, a fin de que pudiese escapar de Alemania.

Ambos estafadores dijeron que el jefe de la banda, un tal Palmieri, había sido detenido en Marsella por la policía francesa.

Una avioneta cae en vuelta en llamas

Y mueren carbonizados sus dos ocupantes

LONDRES.—A consecuencia de haberse estrellado contra el suelo, envuelto en llamas, un avión de tipo ligero, han perecido carbonizados dos miembros del Club de Aviación de Nottingham.

El accidente ocurrió en las proximidades del aeródromo de Huelnail.

En el país de los soviets

Tienen que poner en libertad a los presos porque ya no caben en las cárceles

LONDRES.—Comunican de Riga que las autoridades soviéticas van a adoptar ciertas medidas en vista de que las cárceles de Moscú, Leningrado y otras ciudades importantes resultan insuficientes para contener el enorme número de detenidos que por delitos políticos y comunes existe en Rusia.

Desde luego serán puestos en libertad aquellos que solo les faltan cinco meses para terminar sus condenas. A los condenados a penas correccionales de escasa duración se les pondrá en libertad si ofrecen garantías de que observarán buena conducta. A los sentenciados a penas de larga duración se les enviará a cumplir la mitad de ellas a regiones alejadas.

Resultado de la última revolución en Portugal

250 deportados LISBOA.—Han sido embarcados con destino a las colonias portuguesas de Apica, donde quedarán confinados, 250 militares y paisanos que fueron detenidos al ser sofocada la última revuelta. Dichos detenidos serán juzgados al llegar a las mencionadas colonias.

Estalla una bomba en un consulado italiano

Pero no causa desgracias personales

LIEJA.—Anoche ha estallado una bomba bajo una ventana del Consulado italiano.

o ocasionando únicamente daños materiales, pues en aquel momento no había nadie en el edificio.

Se descubre una isla en el Pacifico

En la cual no se puede desembarcar

HONOLULU.—Se anuncia el descubrimiento de una nueva isla en el Pacifico, vista por primera vez por unos pescadores de Honolulu. Se cree que es de origen volcánico, porque los pescadores quisieron abordar la orilla, pero quemaba el suelo de tal modo que renunciaron a proseguir sus exploraciones.

Los incendios de los bosques

En Francia toman proporciones considerables

TOLON.—Varios incendios han destruido grandes extensiones pobladas de árboles.

Los bomberos municipales y marítimos trabajan activamente en la extinción del fuego, que amenaza destruir varias aldeas y caseríos.

Ultima hora

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que las subvenciones fijadas para las autopistas Madrid-Valencia, Madrid-Irún y Oviedo-Gijón, se abonen en 25 anualidades.

—Autorizando al ministro de Fomento para anunciar la subasta del trozo cuarto del ferrocarril Cuenca-Utiel.

—Idem id del trozo tercero del de Zamora-Coruña.

—Aprobando el proyecto de construcción del ferrocarril Zaira Villanueva del Fresno.

—Autorizando la construcción del segundo trozo del ferrocarril Zamora-Coruña.

—Autorizando al Consejo de Administración del canal de Isabel II, para ejecutar por concurso los trozos primero y quinto.

—Jubilando a D. Mariano Castro, jefe de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos.

—Nombrando para sustituirle a D. José María Castrillo.

—Disponiendo que se expida carta de sucesión de conde de la Concepción a favor de D. Luis Pineda.

—Distribución de un crédito de 900.000 pesetas para la creación de 700 plazas con destino a las escuelas unitarias o secciones graduadas.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Disponiendo que asistan al curso de artillería los oficiales que se mencionan.

De Instrucción Pública

Han visitado al señor Callejo el director del Instituto de Lugo y el escultor señor Benlliure, que fué a despedirse pues marcha a pasar una temporada a Cestona.

Toma posesión el Nuevo Ayuntamiento

TOLEDO.—Esta mañana ha dado posesión el gobernador civil al nuevo Ayuntamiento, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Gregorio Ledesma; concejales: don Rafael Gómez Meno, don Constantino Rodríguez, don Manuel Conde, don Julio Porres, don José M^o

La Sociedad de las Naciones

Presupuesto para 1929

GINEBRA.—El presupuesto de la Sociedad de Naciones para 1929, que será sometido al conocimiento y aprobación de los miembros del organismo internacional en la próxima Asamblea, asciende a 26.871.244 francos oro. El del año actual importa 25.333.817.

La mayor parte del aumento que se observa en el presupuesto para el año próximo es debido a trabajos realizados por orden directa o indirecta de la Asamblea y de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En 31 de Diciembre de 1927, la situación de la caja de los tres organismos autónomos que integran la Sociedad de Naciones era como sigue:

Secretaría general de la Sociedad de Naciones: 1.189.096 francos oro de excedente.

Organización Internacional del Trabajo: Déficit en francos oro, 328.700. Tribunal permanente de Justicia internacional: Excedente de 230.197 francos oro.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

rales, don Fernando del Campo, don Tomás Rodríguez, don Julio Escalante, don Alfonso Rodríguez Pastor, don Aurelio Gutiérrez, don José Maldonado, don Mariano Moragón, don Antonio San Vicente, don Sebastián Díaz Marta, don Enrique Vera, don Vicente Labandera, don Julio Quiñañá, don Angel Moreno, don Victor José Marina, don Daniel Burón, don César Alor, don Lucas Zamora, don Elvira Méndez de la Torre y don Dolores Sama.

De Trabajo

Con el señor Aunós se han entrevistado hoy el vicepresidente de la Comisión permanente del Comercio de Ultramar, el diputado señor Suñer, con una comisión de obreros católicos y una representación del Comité de espectáculos.

De Fomento

Una comisión del Ayuntamiento de Baracaldo se ha entrevistado con el conde de Guadalhorca, que fué a hablarle de la traída de a guas.

Noticias de Cataluña

BARCELONA.—Ha sido puesto en libertad el sindicalista Tomás Herrero.

—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Manuel Collado, por un delito contra la honestidad.

Se le condena a 17 años, cuatro meses y un día de prisión.

—El Ayuntamiento ha acordado mostrarse parte en la causa que se sigue a tres individuos por tenencia de recibos falsos de inquilinato.

—Ha zarpado para Nueva York el transatlántico «Manuel Arnáiz», llevando a bordo al pintor Martínez Bartras hijo del ministro de la Gobernación.

—De Madrid ha regresado el presidente de la Diputación, quien ha dicho a los periodistas que en breve hará público un proyecto de gran trascendencia, del que ha dado cuenta al Gobierno.

ORUJOS DE LA RIBERA Y ANISADOS

Especiales para establecimientos Aguardientes, licores, vinos rancios y generosos de todas clases. Precios sin competencia legal. Fábrica: Alhóndiga, núm. 13. Sucursal: Santander, núm. 36.

MARIANO DEL BARRIO

OMNIA

Compañía de Seguros Oficial del Real Automóvil Club

Agencia en Burgos y provincia:

Enrique de Miguel.—Plaza Mayor, 58, 2.º

Agentes en la provincia: Briviesca-Trespaderne, D. Hermenegildo Martínez.—Aranza-Roa-Lerma, D. Marcos Borona.—Miranda de Ebro, D. Amador García.—Salas de los Infantes, D. Teodoro Crespo.—Belgar de Fernalmonte, D. José Moral.—Villacayo, don Julio L. Lin.

NOTA.—Ruegase a los señores asegurados, para la más rápida resolución de los accidentes, se dirijan a los agentes indicados cuando aquellos tengan lugar en los pueblos señalados o limítrofes.

Medias D H

Unicas por su duración, belleza y elegancia suprema.

La marca D H es la más antigua y acreditada en medias.

INMENSO SURTIDO

DOMINGO HOSPITAL.—Espolón, núm. 44

Se ha recibido un inmenso surtido en toda clase de retortas, holandas y batistas de hilo a precios de fábrica

PARA ESTOMAGOS DELICADOS

GRAN LICOR DES GOURMETS

Perfume natural de plantas y flores.—M. del Barrio, Santander, 36.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Valladolid

Vacas, a 5.000.

Basuras y cenizas

pepitas de las uvas, son objeto de aplicaciones beneficiosas.

Cereales
Algo más que días atrás ha sido lo presentado a la venta en el mercado hoy.

El precio flojea, aunque no a la paridad de los mercados consumidores debido a las pocas existencias de los harinoseros que en su competencia sostienen los precios.

Se ofrece ya harina con dos y dos cincuenta pesetas de baja.
HARINA
Harina a 62,50 con saco,
DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla, 18 pesetas.
Comidilla, 15.
Salvado, 9.
Salvado hoja, 11.

Abonos
En casa de los Sres. Martínez y C.
Superfosfato de cal 18/20 a 13 pesetas.
Nitrato de cal, 15/16, 34,50.
Nitrato de cal de Noruega, 31 pesetas.
Nitrato de sosa de Chile, 15/16, 28 pesetas.

Abastos
Huevos, 2,80 y 2,90 la docena.
Gallinas, de 8 a 14.
Pollos, de 12 a 12.
Queso duro, 3,50 y 4,00.
Idem blanco, 2,50.
Corderones, 0,90 y 1,00.
Pichones, 3,00 y 3,50.
En las Pescaderías del Norte
Bonito, 1,50.
Besugo, 2,00.
Abadejo, 2,00.
Congrio, 2,20.
Anchoa, 1,40.

Gran fábrica

DE
Libros rayados y cajas de cartón
MAYORES / DIARIOS / COPIADORES
ACTAS / ENCUADERNACIONES DE
" LUJO Y SENCILLAS "

Enrique Martínez
Lain-Calvo, 12--Burgos.

!!!No molestarse!!!



Como ninguno, por muchas combinaciones y patrañas que la competencia haga y diga, celosa de la expectación causada por los nuevos modelos.

Agencia oficial:
Garage Moderno
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lo más bonito
para vestir es lo que se ha recibido en la
-Sastrería de Elías López-
Colores finos y calidad insuperable, es la norma de esta Casa
Los señores sacerdotes encontrarán un surtido inmenso en lo mejor fabricado en España para manteos, sotanas y dulletas.
Espolón, 8.--Burgos.

¿Tiene Vd. Callos, Durezas o Verrugas?
Aplicase en seguida el insuperable, cómodo, eficaz, inofensivo y original callicida alemán
Cura-Callos "JELL" (Marca registrada)
y quedaréis maravillados de su resultado.
Precio: Ptas. 1-35 el tubo
CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS - HANNOVER
Representante general: N. SALLÉS BARRERA, Apdo. 109 - BARCELONA
EN VENTA: Principales Centros de espositivos, Farmacias y Droguerías de España

Fábrica de materiales de construcción
CADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para tabiquerías a pan-de-rete y con coeficiente de resistencia la fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado.
BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montarlos en imitación de piedra de Hontoria.
PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.
GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderos, lavabos, etc.
TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.
VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.
BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.
Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.
Fábrica: Progreso, 7 duplicado, teléfono 246.--Burgos
Solicítense presupuestos y precios.

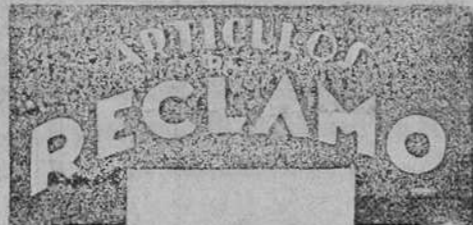
TRIGOS
Sigue la oferta escasa y la demanda pide lo necesario para sus necesidades inmediatas. Se opera en esta plaza, en partidas, a 86 y 87,50 reales la fanega según clases (49,71 y 50,59 pesetas los 100 kilos, con la misma tendencia floja.
Nuestros mercados al detall cotizan la misma fanega de 91 libras de 85 a 87 reales (49,14 a 50,30 pesetas el quintal).

OTROS GRANOS
El centeno solicita en puntos de procedencia de 39,25 a 39,85 pesetas; los cebada, de 39,91 a 39,98; la avena, a 33; las habas a 42,50 y yeros a 37,50, todo por 100 kilos. Lentejas de 25 a 27 la fanega de 44 kilos y las algarrobas en las zonas de producción a 71 reales la fanega de 94 libras y las algarrobas en las zonas de producción a 71 reales la fanega de 94 libras.

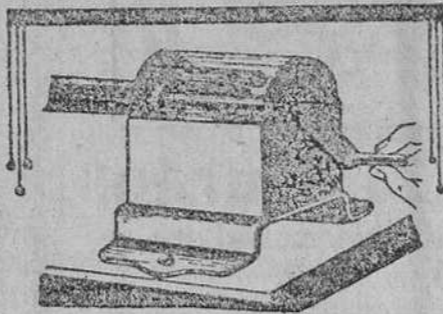
Zamora
En Fuentesauca, tiempo nublado con fuertes aguaceros, siendo la tendencia en los precios del trigo a la baja y en los demás granos al alza. Hay mucha animación en la compra de lentejas y algarrobas, y muchos vendedores. La cosecha, en general, mediana, y los granos muy mermados.

Se ha dado principio a la siega de garbanzos, cuya cosecha es desastrosa, pues se cogen pocos y delgadas. Los labradores muy disgustados, pues llevan dos años a cual peores: el anterior por la piedra y éste por la mala cosecha.
Los mercados desanimados por hallarnos en la recolección.

Cebada, a 54 reales fanega.
Algarrobas, a 66.
Lentejas, a 132.
No hay precio de trigo.
Patatas, a 8 reales arroba.
Harina extra, a 30.
Idem de primera, a 29.
Idem de segunda, a 28.
Salvado gordo, a 14.
Aceite bueno corriente, a 88 reales arroba.
Bueyes de labor, a 8.000 reales uno.



MAQUINAS AFILA-LAPICES
IKA



PRECIO EXCEPCIONAL
3 pesetas

PAPETERIA AGUADO
Asmirante Bonifaz 21

LA MUNDIAL SEGUROS
Delegado: Luis Urbina
SANTANDER, 3.

Si el niño está malo
dele usted Maltarina para que se ponga bueno.
Si el niño está bueno
dele usted Maltarina para que nunca esté mal.



MALTARINA
AUTODIGESTIVA
El alimento medicinal.
Venta farmacias y droguerías.
Representante: Marciano Gutiérrez, Santander, 2, Burgos.

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS
BANQUEROS.-BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Buena en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giro, Cambio, Descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Novillos de tres años, a 8.000.
Mulas de labor, a 7.000.
Regulares, a 6.000.
Buehas y burros de tres años, a 1.400.
Bueyes para carne, a 3.000.
Vacas cotrales, a 2.200.

Valencia
Las labores campestres siguen normalmente, con temporal propicio, pero el resultado que va arrojando, no es muy halagüeño.
El último cereal que se presenta a la venta, en pequeñas partidas, es la cebada nueva, cuya tendencia es de firme y dada la poca recolección de este año; se vende por 38 pesetas los 100 kilos.
En los trigos, la cotización está estacionada, con tendencia bajista; no consigue pasar de las 49 pesetas los 100 kilos.

En toda clase de cereales se opera muy poco o casi nada por hallarse los agricultores todavía entregados de lleno a las tareas de recolección.
De las huertas de nuestro término municipal salen grandes cantidades de tomates que se exportan a Galicia y Asturias, al precio de 0,25 los corrientes y 0,30 los elegidos. De pimientos, también han comenzado a sacarse, pero no se recogen todavía en cantidad suficiente para exportar.

Las frutas, cuya cosecha este año era escasísima, han desaparecido de los mercados, pues la afección pública las ha consumido casi antes de que llegasen a madurar; han sido substituidas por las grandes partidas de melones murcianos que por el momento abastecen los mercados.

Las patatas han bajado más de precio, cotizándose a 1,75 y 2 pesetas la arroba; se ven grandes cantidades en huertas y mercados, siendo posible que bajen aún más de precio.
El viñedo presenta bonísimo aspecto, aunque, por las lluvias excesivas de primavera, la de este año será cosecha menor que la del pasado, aunque de mejor fruto.
En ganados se sigue sin operar, por no celebrarse buenos mercados.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
85 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO.
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, dch.ª. Tf. 15

Emplee el



Destruye
MOCA / MO
QUITO / CINCHE
CUCARACHA / HO
MIGA / POLILLA
de venta:



La Solana de la Plata
Venta de hortalizas
Plantas y semillas de flores clasificadas

Construcciones
LUIS OLASAGASTI (S. A.)
Construcción general. Obras de hormigón armado-asfaltados. Trabajos de albanilería entretenimientos y reparaciones.
Oficinas
BURGOS: Sanz Pastor, 12
SAN SEBASTIAN: San Marcel, 50.
Presupuesto y consultas técnicas gratuitas.

Carrocerías y pintura
AMADOR SANTOS
PROGRESO, 10
Construcción y reparación de toda clase de carrocerías para automóviles.
Capotas, Guarnecidos, Construcción y reparación de aletas, faros, radiadores, etc., etc.
Esta casa cuenta con personal especializado en esta clase de trabajos.

El tratamiento de las basuras por el ácido sulfúrico resultaría muy costoso y, además, no favorecería la descomposición de las mismas.
El procedimiento más práctico para que las basuras se descompongan rápidamente es espolvorearlas con cal viva o apagada y procurar que no le falte nunca humedad, revoiviendo el montón cada dos o tres meses para que penetre el aire. Con esto, claro está, que no se consigue que se destruyan las semillas de plantas extrañas.
Las cenizas de carbón mineral, cualquiera que sea su especie, no tienen valor ninguno como abono, porque contienen cantidad insignificante de potasa, ácido fosfórico y cal. Por tanto, si las mezcla usted con las basuras no conseguirá efecto útil alguno.
Otra cosa muy distinta son las cenizas vegetales, que contienen hasta 10 por 100 de potasa, un 1,5 a 2 por 100 de ácido fosfórico y gran cantidad de cal. La mezcla de éstas con el estiércol es siempre muy recomendable.

El café de pepitas de uva
Las pepitas de uva empiezan a aprovecharse en la actualidad para extraer el aceite que contienen.
En Italia, en Francia, y en España mismo, existen algunas fábricas dedicadas a esta industria.
Según vemos, se ha lanzado recientemente la idea de preparar con los granos de uva, un sustituto de café.
En una carta de A. Pellicot, de Tolón, leemos lo siguiente, respecto a la posibilidad de aprovecharlas en el sentido indicado.
«Debido al aceite que contienen las

Una copa del delicioso
Anis del Papa Moscas
después de las comidas facilita la digestión.

Gran destilería
de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:
Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

Ya sabe usted
que la única casa que tinte a la muestra, garantizando el parecido en todos colores y géneros es la
TINTORERIA MASIP
Sección especial permanente para
Lutos en ocho horas
La instalación más moderna para la limpieza en seco
Lain-Calvo, 31, (despacho). Teléfono 186
Hospital Militar, 5, (fábrica)

Venta de las famosas bicicletas marca Thomann, Peugeot, Labor y Morales
Modelos de carrera y paseo
Las bicicletas de más fama mundial
Al contado y a plazos. Se venden bicicletas usadas. Reparaciones, piezas de recambio para bicicletas y accesorios en general.
Lain-Calvo, número 20
B. GOMEZ

Nuestros vestidos confeccionados satisfacen el gusto más exigente
No lo olvide en sus compras
ELCAPRICHIO
ALMIRANTE BONIFAZ 13

Balneario de Valdelateja
Aguas bicarbonatadas, sódico-azoadas termales
Están indicadísimas y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas. Hiperclorhidria, heridas, luxaciones, etc., etc
Capilla y pabellón de chorros y baños
Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho de la calle de Vitoria, núm. 2, y llega al establecimiento a las diez.
Grandes reformas. Las habitaciones disponen de luz y agua corriente.
Servicio de automóviles para el balneario.

LIQUIDACION

de todas las existencias durante el mes de Agosto en el acreditado establecimiento de tejidos y confecciones

La Gran Ciudad de Londres

Se recomienda visitar esta casa para hacer sus compras en la seguridad de economizar dinero.

PRECIO FIJO VERDAD

Almirante Bonifaz, 11, dup. y Moneda, 10, dup.--BURGOS

C. Marítimas Francesas



Linea de Brasil, Uruguay, Argentina

Servicio mensual fijo y sin transbordo desde el puerto de BURGOS

Próximas salidas

Lista de salidas para Belle Isle, Groix, Formose, etc.

Linea extra rápida de Burdeos

Lista de salidas para Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Linea Postal Santander, Habana y Veracruz

Lista de salidas para Cuba, Lafayette, etc.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA:

PARA EL BRASIL Y EL PLATA

31 Agosto Primer viaje a Sud-América del gran expreso de lujo

"DUILIO"

27 000 toneladas, 4 máquinas a turbina 4 hélices Gemelo del acreditado trasatlántico «Giulio Cesare»

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, COSTA RICA, ECUADOR, PERU Y CHILE

1 Septiembre "ORAZIO" 15.000 tons, doble hélice

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA SOCIEDAD "ITALIA - AMERICA" BARCELONA

Compañía del Pacífico

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port Stanley Magallanes, Coronel, Talcahuano y Valparaiso

Saldrá de Santander el día 23 de Septiembre el rápido y lujoso vapor correo

"ORITA"

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correo entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Rotación salidas para la Habana, Veracruz y Tampico

Table with shipping schedules for SPARNDAM, MAASDAM, and other routes.

Precios del pasaje en tercera clase para Habana 545'25 pesetas; para Veracruz y Tampico, 588'50, incluidos los impuestos.

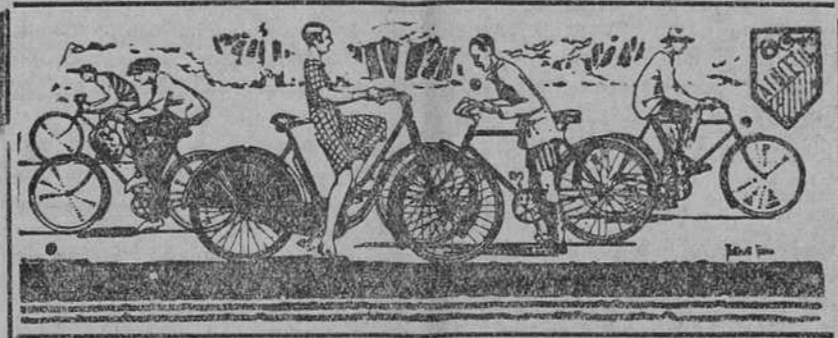
NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 4 y 6 literas, completamente independientes.

Bicicletas

Para todos los usos — Para todos los bolsillos

Al contado — A plazos

Marcas en exclusivas: ATHLETIC-AUTOMOTO-PEUGEOT-B. S. A.



Novedades sensacionales 1928

con motivo de la apertura en Madrid de nuestra central

INDUSTRIAS VELO-MOTO

Mejores precios — Mayores facilidades

Pidan detalles utilizando el siguiente

BOLETIN A RECORTAR

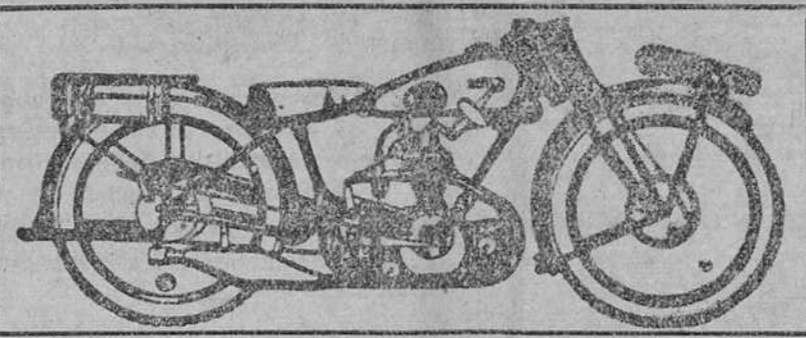
Form for requesting a catalog and conditions, including fields for name, address, and profession.

Motocicletas

Las marcas de mejor adaptación a las carreteras españolas

Motobecane Motoconfort B. S. A. y... MATCHLBS (la mejor del mundo).

Al contado desde 690 pesetas A plazos desde 80 pesetas



J. TINAO Prim, 24. Burgos

Agencia exclusiva para Castilla y sucursal de INDUSTRIAS VELO-MOTO, de Madrid.

MADERAS

Fábrica de aserrar a medidas fijas, carpintería, embalajes

Estanislao Medrano Gil

PALACIOS DE LA SIERRA (BURGOS).

Caldas de Besaya (Santander)

Aguas cloruradas sódicas, fuertemente radioactivas

Temperatura de 35 a 37 grados

Curan reuma, artritis, cisticas, gota, catarros, etc.

Maquinaria y herramientas

PARA

la elaboración de metales de todas clases para herrerías, cerrajerías, caldererías, talleres mecánicos, gurgues y demás.

Instalaciones modernas para soldadura y corte autógeno de metales

Aparatos materiales, accesorios.

Oxígeno, acetileno, carburo.

"El Vulcano Español"--Bilbao.

Agente para la provincia.

ALEJANDRO COQUE

Sanz Pastor, núm. 10.

Acuérdese, labrador

QUE la Sociedad Anónima Cros, es la más antigua e importante en la fabricación de abonos.

QUE la elaboración de sus productos, es la más perfecta y de pulverización más fina.

QUE el grado de humedad es nulo, y QUE los sacos en que se envasan son fuertes y resistentes.

Pida siempre a su proveedor de abonos la marca CROS.

CROS, quiere decir garantía absoluta. Pida siempre abonos marca CROS.

Representante en Burgos:

CASA GRUJELMO.-Merced, 6 y 8

BURGALESES

Tengo la satisfacción de manifestar a mis señores que estando establecido en esta de Valladolid (en el sitio más céntrico), disponiendo de amplios comedores he mosas habitaciones y un hermoso y bonito bar, espero me visitéis siempre que tengáis necesidad de pernoctar en ésta de Valladolid; encontráreis servicio esmerado y económico

No confundirse. EL BURGALES Bar y Pensión Burgalesa de Francisco Angulo, Plaza Mayor, 50, teléfono 1.114 Valladolid.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



donde encontrará siempre un inmenso y variado surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía



SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES

En camas, más de 60 modelos distintos Elegantes juegos de comedores, dormitorios y gabinetes

Teléfono 719 - La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba a Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Méjico el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 8, de Cádiz el 12, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife. Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Linea de New York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita Casaca Puerto Caballo. La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz, y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos a sin hilos.

Papel para envolver

blanco. se vende en la Administración de este periódico

Folleto de DIARIO DE BURGOS

(Con autorización de la Editorial Sabillos, de Madrid)

El Ángel de la Guardia

ORIGINAL DE

ENRIQUE PEREZ ESCRIBAN

—Sí, pero la señorita Emilia es su heredera; y como Margarita reconoce todos sus derechos, está resuelta a ceder un puesto que no le pertenece.

—Desde muy joven aprendí a conocer que una de las cosas más difíciles para el hombre era gobernar a la mujer, y eso me ha hecho permanecer soltero hasta hoy día de la fecha, y ya tengo cerca de setenta años.

—¿Y por qué me dice usted eso?

—Porque con las cuestiones de ustedes el que pierde más es el pobre marqués, que triste y malhumorado pasa los días en este destierro voluntario descargando toda su intemperancia sobre mí, su médico de cabecera, que no tiene culpa de nada, y sobre el pobre Vicente, su ayuda de cámara. Cuando Margarita está aquí y le ayuda a cuidar las flores, lee a la sombra de un árbol y durante las veladas toca el piano y canta, entonces el marqués olvida sus achaques, es un hombre agradable, biera con la sonrisa en los labios que yo de cuando

en cuando le gane una partida de damas o de ajedrez, sufre con resignación las torpezas de su ayuda de cámara y está siempre dispuesto a ser indulgente con Anastasio el jardinero. Pero, créame usted, Magdalena: desde que Margarita nos ha abandonado, para sufrir al marqués, a pesar de sus rancios pergaminos, de su fortuna y de su noble abito, se necesita tener la paciencia de Job, la fuerza de voluntad de Cristóbal Colón y la resignación de un mártir.

Magdalena se sonrió al oír las exageradas frases del doctor.

En aquel momento Vicente, el ayuda de cámara, caminando un poco más de prisa, de lo que tenía por costumbre, se reunió con nuestros interlocutores para advertirles que el almuerzo estaba dispuesto.

CAPITULO VIII

Encuentro inesperado

Una de las cosas que más predis-

nen el estómago para el apetito es la alegría; y el marqués, que el día anterior se mostraba impaciente, viendo a Margarita a su lado, comió como en sus mejores tiempos, y de vez en cuando exclamaba:

—Indudablemente los glóbulos, los que rinden adoración a la gula, y los que como Hortensio, Balthazar y Lúculo han dejado en la Historia fama de grandes tragones, debían ser hombres muy alegres.

Pero dejemos saboreando el delicado almuerzo a nuestros amigos y fijemos la atención en la carretera que desde Madrid conduce a Carabanchel, por donde avanzan otros personajes que no nos son desconocidos.

Emilia de San Marino con su elegante traje de amazona, acompañada de su padre y seguida a corta distancia por Bonifacio, su lacayo, se dirige al paso de sus soberbios caballos hacia la quinta, bien lejos de sospechar que el marqués tenía allí aquel día huéspedes.

El objeto de Emilia no era, a la verdad, visitar a su abuelo, sino enterarse del estado en que se encontraba Andrés de Olmedo, que, como recordarán nuestros lectores, por disposición de los médicos fué trasladado a su quinta con la esperanza de reponer allí más rápidamente su salud.

Por otra parte, Emilia tenía un gran interés en demostrar a su prometido que no le era indiferente el estado en que se encontraba; y aunque por conducto de Bonifacio sabía todos los días el estado del herido, esto no era suficiente

para Emilia, que deseaba verle por sus propios ojos.

Había oído decir que la herida de Andrés le iba a dejar horribilmente desfigurado para toda su vida, y esto turbaba, en parte, la tranquilidad de Emilia, que como joven inmensamente rica y excesivamente caprichosa y coqueta, no se hallaba dispuesta a dar su mano a un hombre cuyo rostro inspiraba repugnancia.

Pero oigamos su conversación y ella irá orientándonos sobre este asunto.

—¿Sabes, papá, que tengo grandes deseos de ver al pobre Andrés? —dijo la joven.

—Eso es bastante difícil, Emilia, —contestó el conde.

—¿Crees tú que se negará a recibir a la mujer que con el tiempo pudiera ser su esposa?

—Según he sabido por uno de sus médicos, se ha prohibido la entrada a todo el mundo.

—¿A todo el mundo? —respondió sorprendiendo Emilia.

—Es decir, a todo el mundo, menos a las personas que le asisten.

—¿Y no te parece que es fácil que esa prohibición deje de serlo para nosotros?

—Sí, pero Andrés le afectaría mucho el verte.

—Pues bien: si así lo crees puede verte tú, hablando en mi nombre, y manifestándole el interés que me tomo por su pronto restablecimiento.

—En cuanto a eso no tengo ninguna inconveniente en complacerle.

—¿Qué, pues, convenido—añadió Emilia—que tú le verás y si adviertes que

se halla propicio a recibirme, me mandaré un recado para que me presente.

—Preciso será satisfacer ese capricho, como diría tu madre, —repuso el conde riendo.

—¡Ah! Yo no sé por qué das el nombre de capricho a una necesidad justa del alma. Si yo mirara con indiferencia las desgracias de Andrés, me calificarías de mujer sin corazón, y porque me intereso en su restablecimiento me llamas caprichosa.

—Advierte que no soy yo quien te lo llama.

—Sí, ya sé que has hecho referencia a mi madre, y sé también que tú me quieres mucho más que ella.

—No es verdad eso, Emilia; tu madre te quiere tanto o más que yo, sino que es un poco menos tolerante.

—El amor verdadero se basa en una tolerancia sin límites.

—Eso no de a de ser una apreciación tuya. Pero preciso será complacerte; vé a Andrés y le participaré tus deseos.

—Entonces, espera tu contestación en nuestra quinta. Mi abuelito recibirá una agradable sorpresa al verme entrar.

—¿Qué, Emilia, sonriendo de un modo malicioso.

El conde de San Marino observó aquella sonrisa, y acercando su caballo al de Emilia la dijo en voz baja:

—¿Dudas también del amor de tu abuelo, el marqués de Maltr?

—¡Oh! En cuanto a eso no dudo: tengo la completa seguridad de que mi illustre abuelo me ama mucho menos, pero infinitamente menos que a su protegida, Margarita.

—Sólo falta que tú te pongas también de parte de esa presuntuosa, que después de usurparme el amor de mi madre y de mi abuelo, se entromete, por vía de pasatiempo, en irme robando todos mis amantes.

El conde comprendió que no era cuerdo proseguir por aquel camino la conversación, y como se hallaban cerca de la quinta del marqués, donde Emilia debía esperarle, dijo:

—Voy a adelantarme; pronto daré la vuelta.

Y poniendo el caballo al trote, se separó de su hija.

Emilia volvió la cabeza y dijo al lacayo, que caminaba detrás:

—¡Acércate, Bonifacio!

El lacayo avivó el paso de su caballo y se acercó a su señorita.

—¿Dónde va el conde? —preguntó con una familiaridad impropia de su clase.

—A la quinta de los señores de Olmedo, —contestó Emilia.

—¿Pues qué! ¿No vamos nosotros allí?

—Tengo que a Andrés le moleste mi visita.

—¿Molestale! Al contrario; se alegrará mucho.

—Tú lo crees así, Bonifacio, pero mi padre piensa de otro modo.

—Porque el señor conde no sabe que el señorito Andrés ama a usted con todo su corazón.